

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 176

CALBUCO, 9 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 150 de Dideco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Comercial Sococpa, Dimarsa y La Polar.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de 1 living, al proveedor Sr. **COMERCIAL SOCOEPA S.A.**, RUT N° 96.500.310-K, por el monto de \$ 268.067, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

KAREN VICENCIO DE LA VEGA
Secretario Municipal (S)



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde de Calbuco (S)

LVV/KVDLV/FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756

Fax : 56 65 460756

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE
CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 09-04-2013 10:21:39

Número Licitación : No aplica

Estado Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-1557-SE13

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Ximena Navarro
DIRECCIÓN :	PEREZ Paillaco Región de Los Rios	FONO :	(56)(63) 421508
RUT :	96.500.310-K	FAX :	(56)(63) 420121

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Equipo Hogar
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez 56 65 460756 adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112103	Asientos de living o sala de espera	1	Unidad	Living Marcela		268.823,52	0,00	0,00	268.824
							Neto	\$	268.824
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	268.824
							19% IVA	\$	51.076
							Total	\$	319.900

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2204999004012

Observaciones:

DIDECO
CENTRO RESIDENCIAL CALBUCO
S/P Nº 150

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitario y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/portal/MP/Descriminaciones%20de%20derechos%20del%20proveedor.html>